

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota 1 CONSTITUCION Y OBJETIVOS.

Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999, derivado de la transformación del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación con el mismo nombre.

Las atribuciones de Talleres Gráficos de México son:

Prestar servicios editoriales y en el campo de las áreas gráficas en los sectores público, social y privado.

Imprimir el Diario Oficial de la Federación y las Gacetas Gubernamentales en los términos de la ley de la materia.

Imprimir informes y otros documentos oficiales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los órganos de difusión de sus actividades.

Nota 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros son las siguientes:

a) Normatividad

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad esta sujeta a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSA) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee), entes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

b) Registro de Operaciones

Los bienes se registran a su costo de adquisición o su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en el que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Entidad sigue la política de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación de conformidad con la correspondiente Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (NEIFGSP007 hasta 2011).

De conformidad con esta Norma, y debido al bajo porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos años, la economía mexicana pasó, de un entorno inflacionario, a un entorno no inflacionario, por lo que durante 2011 y 2012 no deben reconocerse los efectos de la inflación del período. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros los efectos de reexpresión reconocidos hasta 2007, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja.

La última reexpresión reconocida en los estados financieros fue efectuada al 31 de Diciembre de 2007.

d) Efectivo e Inversiones de inmediata Realización.

Las inversiones de inmediata realización se registran al costo de adquisición al momento de su compra y se valúan al valor de mercado. Los intereses se reconocen como productos financieros cuando se devengan.

e) Valuación de Inventarios.

De acuerdo con la normatividad establecida, la entidad aplica el Método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios. En el caso de la Producción en Proceso y Artículo Terminado, se registran al costo integrado de la Materia Prima Utilizada, la Mano de Obra empleada y los Gastos Indirectos incurridos, por los cuales no exceden su valor de realización.

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

f) Activo Fijo

El costo y la depreciación de la maquinaria y equipo transferidos por la Secretaría de Gobernación, como consecuencia de la desincorporación de Talleres Gráficos de México, se determinaron de acuerdo a la vida útil remanente señalada en el avalúo del mes de marzo de 1999, practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, actualmente Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Las nuevas inversiones se registran conforme a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, al costo de Adquisición.

- Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	10
Equipo de transporte	25
Gastos pre-operativos	10

Para la maquinaria adquirida para la producción de la Cédula de Identidad Ciudadana se utilizó el método de depreciación por unidades producidas.

Obligaciones Laborables

Las Obligaciones Laborables se rigen por el apartado B del artículo 123 Constitucional, por lo cual no es sujeto a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 (NEIFGSP008 hasta 2011).

Las obligaciones al retiro de los trabajadores y empleados de la entidad están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Las indemnizaciones al personal por retiro injustificado, en su caso, se reconocen en el costo de operación del ejercicio en que se pagan.

Impuesto sobre la Renta

Las circulares técnicas NIF emitidas conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública, instancias competentes en materia de contabilidad Gubernamental, no establecen el reconocimiento de impuestos diferidos.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, requieren el reconocimiento de impuestos diferidos utilizando el método de activos y pasivos con enfoque integral, conforme a las disposiciones del boletín D-4 “Tratamiento Contable de Impuesto Sobre la Renta y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad”.

Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y Pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

Nota 3 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

3.1 Los Fondos Fijos de Caja se integran de la siguiente manera:

OMAR SAAVEDRA RIOS	<u>647.04</u>
	647.04

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

3.2 Efectivo en Bancos.

3.2 Efectivo en Bancos.

CUENTA	4100480715	\$ 100,704.35
CUENTA	4012418117	30,010.00
CUENTA	4100480764	<u>239,402.06</u>
	SUMA	\$ 370,116.41
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.		
CUENTA	14900352135	1,034,358.13
BANCOMER, S.A.		
CUENTA	451764705	<u>30,030.77</u>
	TOTAL	<u>\$ 1,434,505.31</u>

3.3 Las inversiones Temporales Bancarias están realizadas en las Instituciones de Crédito HSBC y BANAMEX en las cuentas 4100480764 y 14900352135 respectivamente

HSBC MEXICO, S.A DE C.V.

CUENTA	
4100480764	\$ 20,100,000.00

BANAMEX

CUENTA	
14900352135	<u>39,000,000.00</u>
	<u>\$ 59,100,000.00</u>

3.4 Las inversiones en acciones las integran acciones y obligaciones de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y América Móvil, S.A. de C.V. de la siguiente forma:

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

INVERSION	CANTIDAD	VALUACION UNITARIA	IMPORTE
ACCIONES SERIE "A"	20,280	\$ 9.60	\$ 194,688.00
ACCIONES SERIE "L"	30,400	\$ 9.60	291,840.00
ACCIONES SERIE "A" AMX	60,840	\$14.90	906,516.00
ACCIONES SERIE "L" LMX	91,200	\$14.90	1,358,880.00
ACCIONES TELMEX INT. SERIE "A"	20,280	\$11.66	236,464.80
ACCIONES TELMEX INT. SERIE "L"	<u>30,400</u>	\$11.66	<u>354,464.00</u>
TOTAL	<u><u>253,400</u></u>	<u><u>\$3,342,852.80</u></u>	

3.5 Derechos o equivalentes de efectivo a recibir

Las Cuentas por Cobrar a Clientes por la venta de servicios de impresión se integra como se muestra en el siguiente cuadro:

CLIENTE	DE 1 -30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-120 DIAS	MAS DE 120 DIAS	SALDO FINAL
360 MEDIA SA DE CV					53,073.87	53,073.87
MULTIGRAFICA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.			693,448.00			693,448.00
RODRIGUEZ ALCALA PABLO ALBERTO			1,312.50			1,312.50
RIVERA LOPEZ MARIA DE LOURDES	2,000.00					2,000.00
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	6,612.00					6,612.00
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2,115,503.60					2,115,503.60
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	256,882.00	746,808.00				1,003,690.00
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION					5,229,117.83	5,229,117.83

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

PETROLEOS MEXICANOS	1,073,335.24					1,073,335.24
COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA	869,304.00					869,304.00
COMISION P/LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				91,934.64	184,672.00	276,606.64
DIRECCION DE REGISTRO ARCHIVO DE MIGRACION		158,576.64	4,009,711.68	4,605,780.00		8,774,068.32
DIRECCION GRAL. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	5,437,845.16					5,437,845.16
INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.	222,372.00					222,372.00
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	100,804.00					100,804.00
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	12,305.28					12,305.28
INSTITUTI DE SEG. SOC. P/ LAS FUERZAS ARMADAS	2,336,240.01					2,336,240.01
INST. ESTATAL ELECT. Y PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA					2,054,408.87	2,054,408.87
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,233,238.92				14,581.20	1,247,820.12
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	1,366,166.80					1,366,166.80
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		4,211,392.4 1,052,497.64				5,263,890.05
SERVICIO POSTAL MEXICANO	1,302,307.64			113,680.00		1,415,987.64
SECRETARIA DE GOBERNACION(SEGOB)	856,892.00			29,580.00	2,327,917.00	3,214,389.00
SECRETARIA DE SALUD / DIR. GRAL. DE COM. SOCIAL	44,225,921.15					44,225,921.15
SEDESOL COORD. NAL. DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO	2,784,716.88					2,784,716.88
SEGOB ORG. ADMON. DESCONCENTRADO DE PREV. Y READAP. SOCIAL	14,268.00					14,268.00
S.C.T. DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		133,307.20				133,307.20
SEGOB ORG. ADMON. DESCONCENTRADO POLICIA FEDERAL	7,238.40					7,238.40

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

SRIA. DE SALUD/ CENTRO NAC. P/ SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESC.	400,142.00						400,142.00
SECRETARIA DE SALUD/ COFEPRIS	1,951,828.99						1,951,828.99
SRIA. DE SALUD/ DIR. GRAL. PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD	4,494,323.72						4,494,323.72

SUMAS	5,250,084.2	5	4,704,472.18	4,840,974.64	9,863,770.77	96,782,047.27
-------	-------------	---	--------------	--------------	--------------	---------------

3.6 Los Deudores Diversos se integran por los siguientes conceptos:

SALDO	MOVIMIENTOS		SALDO
	CARGOS	ABONOS	
30/11/2013			31/12/2013

GASTOS POR COMPROBAR:

GARCIA DELGADO RODRIGO A	30,000.00	0.00	30,000.00	-
HERNANDEZ OROZCO FERNANDO	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
RUIZ GOMEZ FERNANDO	5,316.06	0.00	5,316.06	-
AVILA TALANCON JOSE LUIS	8,937.81	0.00	8,937.81	-
SANCHEZ GONZALEZ ENRIQUE	14,836.91	0.00	14,766.39	70.52
TOTAL	\$59,090.78	\$20,000.00	\$59,020.26	\$20,070.52
PRESTAMOS AL PERSONAL	69,422.06	1.07	69,131.50	291.63
	128,512.84	20,001.07	128,151.76	20,362.15

3.7 A la fecha se tiene considerada una Estimación para cuentas incobrables de los siguientes clientes:

CUENTAS INCOBRABLES

INSTITUTO FEDERAL	
ELECTORAL	-1,063.13
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	-2,250.18
REGISTRO NACIONAL DE	
POBLACION	-580,000.00
INST. DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA DE	
CHIAPAS	-2,614,558.92

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

SECRETARIA DE GOBERNACION	-2,320,000.00
INST. ESTATAL ELECTORAL Y PART. CIUDADANA DE OAXACA	-1,027,204.44
360 MEDIA, S.A. DE C.V.	-53,073.87
	<hr/>
	<u>\$6,598,150.54</u>

3.8 Los Pagos Anticipados se integran como sigue:

CONCEPTO	TOTAL	AMORTIZADO	NETO
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
MANTTO. Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	0.00	0.00	0.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
IMPUESTOS ANTICIPADOS			
I.S.R.	\$ 2,789,920.00	0.00	\$ 2,789,920.00
I.E.T.U.	636,288.77	0.00	636,288.77
SUMA	<hr/> 3,426,208.77	<hr/> -	<hr/> \$3,426,208.77
ANTICIPO A PROVEEDORES			
ESPECIALIDADES BIENESTAR	937,500.00	0.00	937,500.00
ARTICULOS EXCLUSIVOS Y ESPECIALES	12,812,500.00	0.00	12,812,500.00
SILAGRAF, S.A. DE C.V.	2,490,750.00		2,490,750.00
ACEVES NUÑEZ RIGOBERTO	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
SOLUCIONES ESTRATEGICAS	781,000.00	0.00	781,000.00
	<hr/> TOTALS	<hr/> 20,021,750.00	<hr/> 20,021,750.00
	<hr/> 23,447,958.77	<hr/> \$23,447,958.77	

3.9 Inventarios

MATERIA PRIMA E INSUMOS		\$28,329,671.72
SUBALMACENES		
DISEÑO LASER	\$ 12,562.22	
FOTOMECHANICA	148,232.10	
OFFEST	54,262.15	
PRENSAS	14,929.88	
REFACCIONES ELECTRICAS	710.00	
ENCUADERNACION	<u>5,894.91</u>	<u>266,591.26</u>
INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		\$28,596,262.98
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ASEO		<u>246,006.28</u>
TOTAL MATERIA PRIMA Y MATERIALES		\$28,842,269.26
PRODUCCION EN PROCESO	<u>\$1,259,892.28</u>	
TOTAL DE PRODUCCION EN PROCESO		1,259,892.28
PRODUCTO TERMINADO	<u>\$ 598,516.55</u>	
TOTAL DE PRODUCTO TERMINADO		598,516.55
ANTICIPO A PROVEEDORES		
TOTAL		<u>\$30,700,678.09</u>

3.10 Bienes muebles

La integración de los bienes muebles y su depreciación acumulada es como sigue:

AREA	COSTO HISTORICO	ACTUALN	DEPRECN	ACTN DEPRECN	NETO
MAQUINARIA Y EQUIPO	541,125,069.61	60,047,976.30	(232,377,422.59)	(24,351,649.54)	344,443,973.78
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,389,781.47	51,396.85	- 3,318,297.22	- 610,234.58	312,646.52
EQUIPO DE COMPUTO	12,704,342.27	1,208,655.06	- 11,373,135.63	- 1,137,357.68	1,402,504.02

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

MOBILIARIO Y EQUIPO	11,634,863.81	1,736,499.01	- 6,893,661.44	- 1,429,153.50	5,048,547.88
SUMAS	568,854,057.16	63,844,527.22	(253,962,516.88)	(27,528,395.30)	351,207,672.22

3.11 Gastos de instalación dentro de la cuenta de Activos Intangibles:

GASTOS DE INSTALACION

CONCEPTO	TOTAL	AMORTIZADO	NETO	% AMORT.
RED DE VOZ Y DATOS	1,773,895.41	266,084.28	1,507,811.13	5%
SUPRESOR DE PICOS	902,050.15	368,337.01	533,713.14	10%
RED NEUMATICA	1,333,985.66	538,077.96	795,907.70	10%
	4,009,931.22	1,172,499.25	2,837,431.97	

3.12 Proveedores

Este rubro se integra como se indica a continuación:

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

GRAFICOLOR, S.A. DE C.V.								
ETIFLEX, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,690.79	14,690.79
FINE ARTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.00	99,435.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,435.20
FORMOSA, S.A. DE C.V.	1,009.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,009.20
FESTO PNEUMATIC, S.A.	135,046.95	12,698.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,745.33
FERRETERA RIO PISUEÑA, S.A. DE C.V.	493.00	8,618.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,111.41
GEOLUB, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,877.65	5,877.65
GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	4,585,449.55	0.00	0.00	0.00	799.56	4,586,249.11
GUERRERO HERNÁNDEZ GUADALUPE	11,263.60	4,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,077.60
GAMMERLER, S.A. DE C.V.	49,240.84	484,522.72	3,072.84	0.00	0.00	0.00	0.00	536,836.40
GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	367,682.11	2,253.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369,935.64
GRUPO ETISTAR, S.A. DE C.V.	51,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,620.00
GARCIA RODRIGUEZ ITZEL NAYELY	1,265.92	535.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,801.84
HEIDELBERG MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	491,876.29	491,876.29
INDUSTRIAL DE CARTON ESCABAMEX, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,988.03	43,988.03
INTE MAQ, S.A. DE C.V.	0.00	64,681.60	0.00	0.00	0.00	0.00	5,002.50	69,684.10
INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	197,669.94	127,217.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324,887.14
MAG PAPER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,243.24	0.00	722.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	4,965.24
MAN FERROSTAAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,340.48	276,340.48
MEGTEC SYSTEMS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,321.16	27,321.16

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

MAXI PELICULAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	109,685.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,685.42
NEGOCIACIONES D`MIK, S.A. DE C.V.	25,659.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,659.20
OFFICE DEPOT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	689.00	689.00	
ORGANIZACIÓN PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V.	1,162.59	0.00	14,490.89	0.00	0.00	0.00	1,719.12	17,372.60	
PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	123,698.45	71,970.61	0.00	0.00	0.00	0.00	450.66	196,119.72	
PAPELES PLANOS, S.A. DE C.V.	86,235.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,235.85	
PROVEEDORA NAL. GRAFICA R.R., S.A. DE C.V.	51,921.60	97,161.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,083.20	
REPRESENTACIONES REGINA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143.77	143.77	
RODAMIENTOS IND. ESPARZA GARCÍA, S.A.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460.00	460.00	
RODAMIENTOS IND. Y COMPLEMENTOS, S.A. DE C.V.	0.00	25,778.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,778.68	
SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.	288,812.22	156,803.78	0.00	0.00	0.00	0.00	21,758.00	467,374.00	
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	799,652.40	4,316.86	0.00	3,162,618.59	0.00	0.00	0.00	3,966,587.85	
SOLUCIONES ESTRATEGICAS UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	0.00	1,811,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,811,920.00	
SERVICIOS EDITORIALES Y DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	117,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,972.00	
TERMINADOS LITOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	8,718.79	25,092.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,811.75	
TECNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.	1,149,805.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,149,805.92	
UPM RAFLATAC MÉXICO, S.A. DE C.V.	69,663.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,663.15	

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

MAGNUSMAN, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,325.00	6,325.00
MAN ROLAND LATINA, S.A. DE C.V.	0.00	172,193.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,193.30
MEXROLLER, S.A. DE C.V.	0.00	9,210.40	0.00	0.00	31,718.11	0.00	0.00	40,928.51
MUÑOZ TENORIO VICTOR	3,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,248.00
MARCELINO MANZANO DANIEL	16,591.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,591.50
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10,036.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,036.58
NORIEGA BERNAL EDUARDO	17,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,226.00
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL D.F.	414,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	414,552.00
PROVEEDORA MIYA, S.A. DE C.V.	8,675.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,675.64
PRODUCTOS LA BAGUETTE, S.A.	24,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,239.00
PAREDES DIAZ MARIA HORTENCIA	0.00	37,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,120.00
RAMPO, S.A. DE C.V.	11,487.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,487.11
ROTAWEB, S.A.P.I. DE C.V.	0.00	0.00	5,423.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,423.00
RODRIGUEZ PINEDA JOSE CRUZ	26,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,448.00
RAMON RAMIREZ RAUL MANUEL	8,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,120.00
RAPID&SCAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,600.00
RENOVACIÓN DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	71,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,224.00
SERV.AUTOM.ESPEC.EN TRANS.AUTOM., S.A. DE C.V.	22,260.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,260.40
SANEAMIENTO IND. ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	0.00	133,380.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,380.86

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	30,102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,102.00
SUAREZ FUENTES JULIO CESAR	11,832.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,832.00
SUN DIGITAL, S.A. DE C.V.	16,474.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,474.32
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	30,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,174.00
SECURE IT, S.A. DE C.V.	57,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,304.00
TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	124,934.06	43,508.91	28,253.63	28,253.63	28,253.63	113,014.52	0.00	366,218.38	
TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	183,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,462.00
TECNOMETRIA, S.A. DE C.V.	0.00	1,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,160.00
TREJO CASTORENA ALFREDO	3,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,306.00
VIDEOJET TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	7,206.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,206.85
VALDES LEIJA NIEVES DANAE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,450.00	3,450.00	
VERMAS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	12,760.00	0.00	0.00	0.00	12,760.00	
VAZQUEZ GONZALEZ ADRIAN	8,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,352.00
XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.	0.00	50,346.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,346.32
	5,030,419.37	988,889.72	230,441.40	64,461.29	59,971.74	113,014.52	481,002.10	6,968,200.14	
LINEAS DE APOYO									
ASESORES EN TECNOLOGIAS MIXTAS, S.C.	2,204,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204,000.00	
COMERCIALIZADORA RAMAQ, S.A. DE C.V.	19,890.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,890.03	
COMSUDEL, S.A. DE C.V.	712,750.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	712,750.40

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

COFORMEX, S.A. DE C.V.	3,295,194.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,295,194.72
DIAZ CORONA JIMENEZ BEATRIZ EUGENIA	292,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,900.00
DATA COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	17,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,342.00
ESPECIALIDADES BIENESTAR, S.A. DE C.V.	2,175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,175,000.00
FENIX BARNICES Y ACABADOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,077.85	5,077.85	
FLORES PRIETO JESÚS	0.00	232,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,000.00
GRAFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,950.00	37,950.00	
GRUPO SERZCO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,012.68	27,012.68	
GARCIA TELLEZ MARÍA DEL CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	942.47	0.00	0.00	0.00	942.47
GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.	4,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,698.00
HERRAJES Y DISEÑO, S. DE R.L. M.I.	169,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,128.00
HOLOGRAMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.00	60,134.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,134.40
IMAGEN Y ARTE VISUAL, S.C.	34,999.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,999.96
LOPEZ TELLEZ MARIA LUISA	0.00	12,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,789.00
LORIDER, S.A. DE C.V.	0.00	502,340.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	502,340.77
MAXIMA SOLUC.Y SERVS. DE PUBLICIDAD, S.A.	1,090,538.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,090,538.98
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	96,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,048.00
NAVARRETE CHAVEZ CARLOS ALBERTO	2,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00
PRINTERJET, S.A. DE C.V.	35,148.00	12,806.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,954.40
R.R. DONNELLEY DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	131,924.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,924.48

SANCHEZ	MORALES	14,848.00	14,848.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,324.02	34,020.02
SANCHEZ	VALADEZ	5,599.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	696.00	6,295.58
SIGMACOM, S.A. DE C.V.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,105.00	3,105.00
TERMINADOS	LITOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2,960.32	0.00	16,343.99	0.00	0.00	0.00	0.00	19,304.31
TROQUELES Y SOBRES	ESPECIALES, S.A. DE C.V.	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00
ULTRAVIOLETA	FENIX DE LEON, S.A. DE C.V.	1,547.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,547.52
TOTAL LINEAS D E APOYO		10,306,837.9 9	838,398.57	16,343.99	0.00	942.47	0.00	78,165.55	11,240,688.5 7
TRANSPORTISTAS									
AEROVIAS EMPRESA DE CARGO, S.A. DE C.V.		91,516.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,516.44
AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.		20,738.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,738.94
DHL EXPRESS MÉXICO, S.A. DE C.V.		6,688.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,688.28
GARCIA	ARVIZU ARTURO	17,925.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,925.34
GARCIA	ARVIZU PABLO G.	9,940.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,940.06
HERNANDEZ	JUNCAL GUSTAVO	12,853.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,853.18
HERNÁNDEZ	LÓPEZ JOSÉ MARIANO ANDRÉS	101,755.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,755.29
HERNÁNDEZ	JUNCAL HUMBERTO	13,985.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,985.92
LOPEZ ROJAS	MIGUEL ANGEL	22,040.00	11,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,060.00
PEGASO GLOBAL, S.A. DE C.V.		104,402.32	206,514.80	111,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	422,277.12
RODRÍGUEZ	AYALA RICARDA	52,677.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,677.45
SERVICIO	POSTAL	74,129.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,957.00	107,086.31

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

MEXICANO								
TRANSPORTES AEROMAR, S.A. DE C.V.	2,544.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,544.13
TRANSPORTES PEMALI, S.A. DE C.V.	0.00	204,044.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	291,044.00
TBS LOGISTICS SERVICES, S.A. DE C.V.	1,705,200.00	0.00	1,187,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,892,808.00
TOTAL TRANSPORTISTAS	2,236,396.66	421,578.80	1,385,968.00	0.00	0.00	0.00	32,957.00	4,076,900.46
PROVEEDORES DIVERSOS								
ARANDA LOPEZ MONICA SUSANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313.20	313.20
ASEO INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	0.00	1,055.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,055.60
ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V.	0.00	4,904.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,904.04
ARCHUNDIA VILLADA HECTOR	41,261.84	37,183.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,445.00
AGUILAR MORALES IRMA	0.00	637.68	1,983.02	0.00	0.00	0.00	0.00	2,620.70
ACEVEDO Y ACEVEDO, S.A. DE C.V.	42,224.00	45,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,464.00
ALVAREZ DIAZ EDITH	63,463.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,463.60
CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINAS ROMAR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197.20	197.20
CRUZ CRUZ SUSANA GUADALUPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,680.00	1,680.00
CUEVAS LOPEZ CARMEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	639.16	639.16
CERVANTES MEDEL ROSA ELENA	0.00	8,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,352.00
CLAUGER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	37,972.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,972.37
DICOM ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.00	174.00
DE SANTIAGO GOMEZ MIREYA	0.00	0.00	0.00	0.00	5,233.92	225,452.36	0.00	230,686.28

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

C.V.								
MAYAR LÓPEZ MARÍA GUADALUPE	7,990.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,990.08
PUBLICONFECCIONES FADEL, S.A. DE C.V.	176,726.00	8,414.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,140.64
PINTASEO, S.A. DE C.V.	0.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00
PAREDES DIAZ MARÍA HORTENCIA	82,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,070.00
PROFHESMA, S.A. DE C.V.	0.00	18,066.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,066.54
QUALTON DISEÑO, S.A. DE C.V.	4,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,988.00
RIVERA GARCIA MARCO ANTONIO	0.00	92,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,800.00
ROTAWEB, S.A.P.I. DE C.V.	251,153.36	71,759.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	322,913.05
RENOVACIÓN DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	138,290.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,290.10
SUAJES NUEVA GENERACION, S.A. DE C.V.	3,170.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,170.98
SILAGRAF, S.A. DE C.V.	6,162,483.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,162,483.97
SURTIDORA NAL. DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V.	44,544.00	19,671.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,215.67
TEMACSA INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	7,608.63	9,142.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,750.80
VIDEOJET TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L.	151,507.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,507.14
TOTAL PROVEEDORES DIVERSOS	8,863,408.94	718,109.74	49,856.40	0.00	5,233.92	225,452.36	3,003.56	9,865,064.92
TOTALES	72,785,695.04	10,530,381.95	6,351,519.64	3,227,708.50	94,416.88	340,568.43	1,500,350.79	94,830,641.23

3.13 El saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra de:

El Impuesto Sobre Nóminas, Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Retenciones de Seguridad Social y otras Prestaciones retenidas a personas físicas en términos de las leyes respectivas.

3.14 La cuenta de Otros Pasivos Circulantes se compone de la siguiente forma:

ANTICIPO DE CLIENTES

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	1,957,405.34
ALCANTARA CURIEL LUIS FELIPE	32,500.00
KIM LEON JORGE	<u>179,200.00</u>
TOTAL ANTICIPOS	2,169,105.34

3.15 Las Provisiones de Servicios incluyen

POR SERVICIOS PERSONALES

PROVISION DE COSTO DE VENTAS	<u>1,119,892.33</u>
TOTAL	<u>\$1,119,892.33</u>

3.16 Las Aportaciones del Gobierno Federal constituyen el Patrimonio de TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, en los términos del decreto de creación descrito en la Nota 1, y comprende los bienes muebles valuados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, así como el registro de la subrogación de derechos y obligaciones a que hace mención dicho decreto.

Nota 4 NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

Este rubro se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
DIARIO OFICIAL	32,544,664.13

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL	18,699,020.03
REVISTAS	6,188,920.00
FOLLETOS	34,660,868.17
CARTELES	3,541,671.26
PLEGADOS	15,261,306.64
LIBROS	23,997,467.47
HOJAS	114,758,758.53
FOLDERS	622,635.00
CAJAS	137,865.00
OTROS	65,323,444.91
CEDULA DE IDENTIFICACION	<u>145,096.00</u>
	<u><u>315,881,717.14</u></u>

Nota 5 REGIMEN FISCAL

El Ente Público es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta así como del impuesto Empresarial a Tasa Única, estando obligado al pago del mayor de ambos Impuestos.

- a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Las utilidades fiscales están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo que dispone el Titulo II, de las Personas Morales de la Ley respectiva y demás disposiciones en la materia que le son aplicables.

- b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU se calcula sobre la base del flujo de efectivo, es decir, grava los ingresos obtenidos menos las deducciones necesarias para su obtención, pero excluye a los salarios y aportaciones de seguridad social. En sustitución se otorgan créditos fiscales por esos conceptos. La tasa aplicable para el 2013 es del 17.5%.

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

**C.P. ENRIQUE CISNEROS LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS**

**C.P. MAGDALENO JIMENEZ CASTAÑEDA
SUBGERENTE DE PRESUP. Y CONTABILIDAD**
